



Montevideo, 27 de diciembre de 2023

De: Unidad de Inmunizaciones

Para: Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes

Asunto: Disposiciones para administración de vacuna antimeningocócica cuadrivalente financiada por Programa Ampliado de Inmunizaciones

Por el presente se informa la disponibilidad de **vacuna antimeningocócica conjugada A, C, W, Y** para su administración de **forma gratuita** para los siguientes grupos objetivo: **1) personas esplenectomizadas, 2) asplenia funcional, 3) déficit de complemento o que reciban inhibidores del complemento como eculizumab.**

Se cuenta con un stock de 1.550 dosis, con vencimiento 30 de abril de 2025. Producto Menveo® (GSK Vaccines S.R.L.).

Consideraciones generales

I. Oportunidad de vacunación

- En caso de esplenectomía programada se recomienda la vacunación hasta 15 días antes de la cirugía. En caso de no ser programada se recomienda vacunara partir de los 15 días luego de la esplenectomía.
- Los pacientes con asplenia funcional o déficit de complemento deberán recibir la vacunación lo antes posible, no existiendo tiempo límite.
- En caso de recibir tratamiento con eculizumab, la vacunación se recomienda, de ser posible, previo al inicio del tratamiento.

II. Esquema de dosis recomendadas

Indicada para **pacientes con las patologías antes mencionadas, a partir de los 2 meses de edad.**

EDAD	DOSIS	ESQUEMA / INTERVALO
Lactantes 2 a 6 meses	4 dosis	2 meses, 2 meses, 6 meses (0-2-2-6)
Lactantes 7 a 23 meses	2 dosis	3 meses (0-3)
> 2 años, adolescentes y adultos	2 dosis	2 meses (0-2)



III. Administración con otras vacunas del esquema

Puede administrarse en forma concomitante con vacuna antineumocócica 13 valente, anti *Haemophilus influenzae* tipo b y vacuna contra influenza estacional, así como con el resto de vacunas del esquema, en el caso que corresponda.

IV. Proceso de acceso a la vacuna

a) Acceso

Cualquier usuario del sistema nacional de salud con receta médica, podrá acceder a la vacuna, **independientemente del tipo de cobertura**, en los vacunatorios que la dispongan.

b) Constancia de indicación

Para acceder a la vacuna **es necesario presentar la indicación médica en receta** con el dato clínico que certifica que la persona pertenece a la población objetivo.

c) Disponibilidad en puestos de vacunación

La vacuna estará disponible en hospitales regionales que cuenten con puesto de vacunación, a través de un stock estratégico.

Para Montevideo: se dispondrá un stock permanente en los Hospitales Pasteur y Maciel (ASSE).

Los prestadores que deseen aplicar la vacuna deberán solicitar las dosis al laboratorio Calmette, adjuntando la indicación médica. No se proporcionará stock estratégico para los prestadores.

V. Consideraciones finales

La presente nota técnica abarca **exclusivamente** disponibilizar la vacuna antimeningocócica cuadrivalente **para las indicaciones antes mencionadas**.

En el caso de **indicaciones particulares** no comprendidas en la indicación (por ejemplo viajes al exterior) deberán gestionarse **a través del prestador y/o usuario** con el pago que corresponda.

Ante cualquier duda por favor enviar un e-mail a la casilla: inmunizaciones@msp.gub.uy

**DIVISION EPIDEMIOLOGIA
UNIDAD INMUNIZACIONES
M.S.P.**

Unidad de Inmunizaciones
Ministerio de Salud Pública
Área de Vigilancia en Salud de la Población

